

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
30 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de septiembre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración emitida por la Presidencia de la Unión Europea el 18 de septiembre de 2003, en nombre de la Unión Europea, sobre el golpe de Estado en Guinea-Bissau (véase el anexo).

Agradecería que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Marcello Spatafora
Representante Permanente de Italia
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 19 de septiembre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

[Original: español y francés]

Declaración emitida por la Presidencia de la Unión Europea el 18 de septiembre de 2003, en nombre de la Unión Europea, sobre el golpe de Estado en Guinea-Bissau

La Unión Europea se opone resueltamente a la toma de poder por medios inconstitucionales y por tanto condena el golpe militar que tuvo lugar en Guinea-Bissau el 14 de septiembre de 2003.

La Unión Europea reitera su adhesión a los principios democráticos y a la celebración de elecciones libres y justas, único medio de efectuar un cambio de gobierno.

La Unión Europea toma nota de que el Comité Militar ha anunciado su intención de restablecer sin demora el orden constitucional y el régimen civil en el país.

La Unión Europea está decidida a cooperar con la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, cuya actitud constructiva es encomiable, así como con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, a fin de facilitar el pronto restablecimiento del orden constitucional y los principios democráticos, en particular la organización de elecciones fidedignas y la reconciliación nacional en Guinea-Bissau.

Estos elementos indispensables seguirán siendo la base de una asociación de colaboración constante entre la Unión Europea y Guinea-Bissau, que podría contribuir, entre otras cosas, a superar la crisis económica y social que el país ha experimentado últimamente.

Los países adherentes Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo se suman a la presente declaración.